
ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD INTERNA (CGCI) Y DE LA CAM DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIBUJO: ILUSTRACIÓN, CÓMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL

Denominación del Máster	DIBUJO: ILUSTRACIÓN, CÓMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL
Coordinadora	M ^a CARMEN HIDALGO RODRÍGUEZ

Asistentes CGIC y CAM:

- Dra. M^a Carmen Hidalgo Rodríguez (Coordinadora)
- Dra. Sara Blancas Álvarez (Secretaria)
- Dr. Jesús Pertíñez López
- Dra. Asunción Jódar Miñarro
- Dra. Mar Garrido Román
- Dr. Sergio García Sánchez
- Dra. Inmaculada López Vílchez

Puntos de orden del día:

1. Valorar la solicitud de reconocimiento de créditos de D. Alberto Ibáñez Pérez y emitir un informe.

A las 12:30 horas del 13 de febrero de 2024 se reúnen los miembros de la CAM y de CGIC del Máster Universitario en DIBUJO: ILUSTRACIÓN, CÓMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL en el aula T11 de la Facultad de Bellas Artes.

Se revisa la documentación presentada por el candidato: certificado de los cursos de doctorado realizados, el Título de la Licenciatura junto al certificado del expediente académico, el informe de los puestos profesionales ocupados, el certificado de correspondencia entre los estudios cursados por el solicitante y el nivel educativo al que corresponde en la actualidad, y la solicitud de reconocimiento.

Atendiendo a la solicitud de reconocimiento de créditos, donde se pide lo siguiente:

- Asignatura-Licenciatura cursada (en este caso): Licenciatura en Bellas Artes.
- Asignatura del Máster de Dibujo que se quiere reconocer: "Práctica Artística" (asignatura optativa de 6 créditos).



La CAM emite un **INFORME FAVORABLE** a la solicitud de reconocimiento de créditos expuesta, recociendo al solicitante la asignatura “Práctica Artística”.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 h. de la fecha indicada arriba.

Fdo.: M^a Carmen Hidalgo Rodríguez
Coordinadora Máster en Dibujo: Ilustración, Cómic y Creación Audiovisual

Firma (1): **MARÍA DEL CARMEN HIDALGO RODRÍGUEZ**
En calidad de: **Personal Docente e Investigador UGR**



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **39F4D8B7CAC47470DB5F46936D2FA629**

08/01/2025 - 17:56

Pág. 2 de 2